

PRODUCTORA DEL AUSTRO C.A. PRODUASTRO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DEL 2013.

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de junio del 2013, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía "Productora del Austro C.A. PRODUASTRO", en su local social ubicado en Los Naranjos 44-15 y Av. de los Granados de esta ciudad de Quito. Siendo las 10H30 y confirmado el quorum, se inicia la Junta.

Por disposición de los Accionistas, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Juan Antonio Zambrano, quien procede dar lectura a la Convocatoria a Junta General de Accionistas:

PRODUCTORA DEL AUSTRO C.A. PRODUASTRO

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los accionistas de la Compañía **Productora del Austro C.A. PRODUASTRO.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día ***martes 4 de junio del 2012, a las 10h30*** en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle de Los Naranjos N44-15 y Los Granados, de la ciudad de Quito, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y aprobación de los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2012**
- 3. Nombramiento de Administradores**
- 4. Nombramiento de Comisarios**
- 5. Nombramiento de Auditores Externos**
- 6. Estatus del Proyecto**

Todos los documentos que serán conocidos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local social de la compañía.

Esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Quito, 15 de Mayo de 2013.

Daniel Klein Sussmann
Presidente del Directorio

Una vez leída la convocatoria, se inicia la discusión de cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012

El señor Juan Antonio Zambrano, Secretario AD-HOC da lectura del "Informe Anual" de la Administración.

Terminada la lectura del informe anual, el se pone a consideración de los asistentes, mismo que no tiene observaciones y es aprobado.

De igual forma, se pone a consideración el informa auditado de los resultados del ejercicio económico y se resuelve que no hay nada específico que comentar respecto del tema financiero.

Sin que existan preguntas la Junta aprueba por unanimidad el informe de los Administradores e informes auditados.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2012

El balance y estado de resultados revisados en el primero punto del orden del día correspondiente al ejercicio del año 2012, determinan que la compañía deterioró su posición patrimonial y hubo demanda importante de flujo de caja para cubrir los gastos financieros ocasionados por la deuda con el Banco de Guayaquil.

A este respecto el Sr. Federico Arteta manifiesta su preocupación sobre la situación de los gastos financieros para el 2013 y cuáles serían las propuestas de la administración para afrontar este tema.

El Ing. Zambrano indica que efectivamente el nivel de gastos financieros del 2013 será similar a los del 2012 y que en el punto 6 de la agenda prevista se tratará este tema en particular.

3. Nombramiento de Administradores

Se pone a consideración de los asistentes el mantener la administración actual con el Sr. Daniel Klein como Presidente y el Ing. Juan Antonio Zambrano como Gerente General, lo cual es aprobado por unanimidad y se avanza al siguiente punto de la agenda.

4. Nombramiento de Comisarios

Se indica a la Junta que en este momento el Comisario ha sido el Sr. José Bastidas quien ha sido muy prolijo en su trabajo y se sugiere que se lo reelija, aprobado por la Junta.

5. Nombramiento de Auditores Externos

La Gerencia indica que los auditores de Produastro son en este momento la empresa Deloitte quienes tienen un muy buen desempeño pero que resultan costos para Produastro y solicita a la Junta se pronuncie si se debería buscar una alternativa más económica.

El Sr. Juan Ribadeneira recomienda que se continúe con Deloitte ya que el cambio a otra empresa no va a generar un ahorro muy significativo y en cambio para efectos de una negociación conviene tener la auditoría con una empresa reconocida.

Luego de una breve deliberación, se resuelve el continuar con Deloitte y se sugiere tratar de negociar una tarifa más baja dado que Produastro está sin operación.

6. Estado de Situación del Proyecto

Se inicia la exposición con lo que respecta a la situación con el Conelec,

específicamente la negativa que se obtuvo a la solicitud de prórroga por un año para la firma del contrato modificatorio y entrega de diseños definitivos y cronogramas de obra y la impugnación de dicha resolución argumentando causas de fuerza mayor, misma que todavía no ha sido tratada y se espera que se lo haga en el Directorio del Conelec del mes de Junio.

Se indica a la Junta que preocupa el hecho de que el Dr. Francisco Vergara actual Director Ejecutivo del Conelec, quien conoce y ha apoyado el proyecto desde hace algún tiempo, va ser transferido al IESS y queda en su lugar el Dr. Andrés Chávez, procurador del Conelec, con quien no se ha tenido mayor contacto, pero que, a decir del Dr. Vergara, ya está al tanto de la situación de Produastro y le ha recomendado que apoye nuestra gestión.

Se indica además que la impugnación a la resolución fue preparada con las recomendaciones del mismo Conelec y por tanto es de esperarse que sea considerada favorablemente.

Por otro lado se menciona que se está buscando una reunión con el Ministro de Energía Esteban Albornoz como Presidente del Directorio del Conelec para conversar sobre el tema y reforzar la posición de Produastro respecto de que no se ha logrado concretar el cierre financiero del proyecto por causas de fuerza mayor.

Ante esta situación se indica a la Junta que Produastro se enfrenta a dos posibles escenarios y sus implicaciones:

1. Se consigue la prórroga: Se debe vender el proyecto en un año, de lo contrario se debería liquidarlo.
2. No se consigue la prórroga: Se debe liquidar el proyecto.

Se aclara a los asistentes, que en general el Conelec suele medir los plazos desde el momento en que se emite la resolución, lo que significa que de acogerse favorablemente la impugnación realizada, el plazo último para la firma del contrato modificatorio y entrega de información sería Junio del 2014.

6.1 Venta del Proyecto

Para este escenario se toma como punto de partida la valoración de las inversiones realizadas para la Celec en Junio del 2012, misma que sólo incluye los activos que tendrían valor para un inversionista y por tanto que podrían ser vendibles. El valor total de dichos activos según el informe asciende a USD 18,79 millones siendo el acero tanto en tubería como en planchas el que aporta la mayor cantidad. Los terrenos tienen un valor comercial menor que el de libros al igual que las obras civiles dado que muchas de ellas se han perdido o han pasado a ser públicas.

La ingeniería se ha valorado igual a su valor en libros, a los equipos electromecánicos se les ha valorado únicamente por lo realmente pagado ya que la diferencia se encuentra en Cuentas por pagar y para el resto de activos más pequeños se ha utilizado la valoración comercial.

Se ha tomado entonces los USD 18,79 millones para efectos de análisis, como el valor comercial que tendrían los activos de Produastro, sujetos por supuesto a una revisión pericial el momento de una negociación.

Respecto de las alternativas de venta que se están considerando en este momento se indica a la junta que se tienen dos opciones:

1. A través de Guillermo Araque se ha tenido contacto con un grupo de inversionistas liderados por Banco de Guayaquil, que ya han revisado la información técnica y económica del proyecto y están interesados en la compra total del mismo. Al

momento se está esperando una propuesta formal y se tienen pendiente una reunión con ellos para discutir el tema y quien está coordinando la reunión es Guillermo Araque ya que él forma parte del consorcio de inversionistas interesado en el proyecto.

Se conoce extraoficialmente que éstos inversionistas, tienen como cifra aproximada de valoración de los activos USD 16 millones, lo cual implicaría que de darse una negociación por ese valor, luego de pagar pasivos, se generarían un flujo de USD 9,7 millones que frente al patrimonio, representaría una pérdida contable de USD 3,89 millones:

	Escenario Venta (Miles USD)
Total Activos Recuperables	16.000
Deuda Financiera	6.181
Proveedores y otros	86
Pasivos por cumplir	6.267
Saldo a favor / (contra)	9.733
Total Patrimonio	13.623
Pérdida	(3.890)

2. La siguiente opción es Ecoelectric del grupo Nobis que está en búsqueda de expandir sus operaciones en el área de generación eléctrica y está interesada en el Proyecto. Con ellos se ha firmado un acuerdo de confidencialidad y se ha iniciado el análisis técnico y económico del proyecto.

En esta alternativa se presentan dos escenarios posibles:

- a. Compra total del Proyecto que es lo que Ecoelectric ha manifestado. Este escenario es similar al analizado para los inversionistas del Banco de Guayaquil y su resultado dependerá del monto valoración de los activos.
- b. Participación Mayoritaria y operación del Proyecto, que es lo que el Gerente General de Ecoelectric ha manifestado que presumiblemente Nobis estaría interesada ya que la permanencia de los socios actuales garantiza la compra de la energía y que no haya vicios ocultos en el Proyecto.

Para este escenario, Nobis deberá hacer entonces la revisión de la valoración de las inversiones para determinar cuál sería la participación con la que quedan los socios promotores.

Para efectos de análisis, si Nobis considera como válida la valoración de los activos realizada para la Celec por USD 18,79 millones, luego de reducir los pasivos, el valor patrimonial de los socios promotores se reduce a USD 12,524 millones, generándose una pérdida para los socios de USD 1,098 millones.

En este escenario Nobis tendría que hacer un aporte superior a USD 12,5 millones y tomaría la mayoría del proyecto:

	Venta Participación (Miles USD)
Valoración Actual de la Inversión	18.791
Deuda Financiera	6.181
Proveedores y otros	86
Pasivos por cumplir	6.267
Saldo a favor / Valor Patrimonio	12.524
Total Patrimonio	13.623
Pérdida	(1.098)

El tema relevante en este escenario es que dependiendo de cómo quede finalmente la participación de los socios promotores y Nobis, el resto del financiamiento será deuda y cada accionista deberá avalar dicha deuda a prorrata de su participación.

El Sr. Ribadeneira indica a este respecto que en el caso de darse este escenario, Pronaca estaría dispuesta a mantenerse con lo actualmente aportado y no comprometerse con nada mas en adelante, lo cual es también ratificado por Acosa. Se acuerda entonces que se definirá esta posición al interior al resto empresas socias para estar listos cuando se de el pronunciamiento de Nobis.

El Sr. Federico Arteta consulta sobre las cifras de rentabilidad del proyecto de cara a las tarifas actuales y si resulta lo suficientemente atractivo para Nobis. Se le indica que está pendiente el que se defina la nueva regulación de precios preferenciales que se espera que aplique para proyectos menores de 100 Mw, en cuyo caso beneficiaría al proyecto, pero que para la presentación de la información a Nobis no se ha aplicado este beneficio y lo que retorna es un 14% de Tir y se paga en 12 años, lo cual es interesante para un proyecto de las características del Angamarca.

6.2 Liquidación del Proyecto

Si no se consigue la prórroga se tendría que liquidar el proyecto, se considera la liquidación de aquellos activos que son vendibles y la pérdida de aquellos que no tienen un valor comercial. Se presenta a la junta 2 escenarios de venta de activos:

1. Se logra obtener el valor de venta razonable de los activos. Este escenario tomará tiempo dada las complejidades de venta de la tubería y el acero de chapa gruesa que se dispone. Los precios que se han considerado permitirán ejecutar este escenario son: acero a USD 600 por Ton, la tubería al 50% del valor de avalúo y los terrenos al 80% de su valor de avalúo.

Este escenario generaría USD 7,99 millones de flujo que luego de cumplir con USD 6,27 millones de pasivos deja un saldo a favor de USD 1,72 millones generando una pérdida de patrimonio de USD 11,9 millones.

2. Venta de activos a valor de realización. En este escenario se castiga el acero que es el de más difícil venta. Las planchas de acero se han considerado a USD 500 por Ton y la tubería a precio de corte y fundición de USD 320 por Ton.

Este escenario generaría USD 4,42 millones de flujo que luego de cumplir con

USD 6,27 millones de pasivos deja un saldo negativo de USD 1,85 millones generando una pérdida de de USD 15,47 millones, lo que implica que los accionistas además de perder el patrimonio, deberán poner dinero para cubrir los pasivos, lo cual sería un escenario crítico al que se espera no tener que llegar.

6.3 Deuda y Requerimientos de Flujo

Se indica a la Junta que al momento Produasto mantiene una deuda de USD 6,1 millones con el Banco de Guayaquil:

- USD 3,6 millones al 8% con vencimiento el 25 de Junio, con USD 144 mil de intereses.
- USD 2,5 millones al 8% con vencimiento el 9 de Septiembre, con USD 100 mil de intereses.

Existe la posibilidad de una nueva renovación por 180 días y que posteriormente el banco solicita un plan de pagos. En las fechas de renovación de los créditos, Produasto deberá afrontar el pago de los intereses y dispone de poca liquidez, por lo que se propone capitalizar los intereses en la renovación de Junio, lo cual es aprobado por la Junta.

Adicional a esto se informa a la Junta que hay gastos que son necesarios realizar para mantener vigente el proyecto durante el 2013 y que ascienden a USD 225 mil siendo los principales los honorarios a Pronaca por USD 57 mil, arriendos de predios donde se encuentra la tubería y almacenamiento de acero por USD 51 mil, impuestos (1,5 por mil) por USD 51 mil y superintendencia de compañías por USD 39 mil.

Se informa a la Junta que para afrontar estos gastos, en los meses de Enero y Marzo, se vendió algunas de planchas de acero, con la debida autorización de Pronaca a quienes está prendado el material. En total sumaron 271,5 ton vendidas por un valor de USD 192,75 mil a razón de USD 710 por ton que es un buen precio.

Siendo que la venta de acero merma la garantía de la deuda que tiene Pronaca, cuando se aprobó la venta de acero, Pronaca indicó que la venta debería ser para pagar deuda y no para gasto operativo.

A este respecto el Sr. Ribadeneira indica que se tiene que ir definiendo unas fechas tope para tomar decisiones. Indica que además de estar sujetos a la aprobación de la prórroga por parte del Conelec, no se tiene las competencias ni la experiencia para lograr concretar la venta del proyecto, en particular al Estado, por lo que propone el buscar otras opciones de empresas o personas que tengan este expertise aunque sea sacrificando un poco recursos y por otro lado fijar una fecha para que, de no lograrse ninguna negociación iniciar la venta de los activos.

El Sr. Federico Arteta indica que aún cuando nos den la prórroga de un año, por el vencimiento de la deuda el plazo que se dispone es de 6 meses.

El Sr. Ribadeneira propone que el plazo debería ser de 90 días para conocer si hay o no el interés de los inversionistas del Banco de Guayaquil y de Nobis.

El Sr. Federico Arteta indica que el Sr. John Jara, asesor de Ministerio de Sectores Estratégicos, le ha indicado que al Ministerio llegan inversionistas en busca de proyectos que quisieran tener un socio local y le ha ofrecido hacerle llegar una lista de los posibles inversionistas y que podríamos explorar esta opción.

El Sr. Carlos Valdivieso indica que el Proyecto va contra reloj ya que si no se pierde la concesión, los bancos obligarían la liquidación del proyecto, se ha trabajado en varias opciones de venta y participación que lamentablemente no han se han concretado por lo que la opción propuesta por el Sr. Ribadeneira de buscar a personas o grupos interesados en la venta del proyecto, castigando su valor es interesante ya que se

puede recuperar algo más que el valor de liquidación por lo que propone avanzar con la propuesta.

El Sr. Ribadeneira indica que si la Junta está de acuerdo él se encargaría de avanzar con la propuesta, lo cual es aceptado.

Finalmente se indica a la Junta que existe la posibilidad de venta de aproximadamente 40 tubos a Hidalgo & Hidalgo quienes han manifestado interés en ellos pero indicando que deben adaptar su proyecto a los tubos por lo que los comprarían siempre que sea conveniente. La Junta resuelve que considerando que son tubos que sobran y que el valor presentado de realización es bajo, que se trate de vender al mejor precio posible.

No habiendo otro punto que tratar, se concluye la reunión.



Sr. Daniel Klein
Presidente del Directorio



Sr. Juan Antonio Zambrano
Secretario AD-HOC